



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

1209

BUENOS AIRES, 30 ENE 2015

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-013229-14-3 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma ALGABO S.A., solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase al farmacéutico Señor MARIANO EDGARDO THOMAS, Documento Nacional de Identidad Nº 27.534.764, Matrícula Nacional Nº 15.458, Matrícula Provincial Nº 17.881, como Co-Director Técnico de la firma ALGABO S.A., con domicilio en la calle Estados Unidos Nº 5.133 esq. Sullivan, Localidad



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

1209

Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, a partir del 1 de agosto del 2013.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-013229-14-3

DISPOSICIÓN N°

1209

slm

Ing. ROGELIO LOPEZ  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.